

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS

CONCÓN, 08 JUL 2019

DECRETO ALCALDICIO N° 1777

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES: Decreto Alcaldicio N°1569 del 18 de junio de 2019 que se otorga Patente Comercial Definitiva (D.P.T.). Copia de artículo 12 en el que se refiere el artículo 23 de la Ley de Rentas Municipales N°3.063 y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N°19.602. Consultar situación tributaria de terceros del S.I.I. Consulta de Estado de Declaración de Renta año 2019 del S.I.I. Estado de Deuda por Contribuyente. Órdenes de Ingreso Emitidas a: 76.960.369-7

ESTA ALCALDÍA HA DECRETADO HOY, LO QUE SIGUE:

1.- **REBÁJESE** desde el 2do.semestre del año 2018 al 2do. semestre del año 2019, la Patente Comercial Rol N°292252 por un monto de \$140.127, ya que el contribuyente está exento de la contribución de patente municipal a que se refiere el artículo 23° de la Ley de Rentas Municipales N°3.063, de la actividad de Transporte de Carga por Carretera, al no superar la renta líquida imponible sobre Impuesto a la Renta de 10 UTA del año 2018 y 2019.

2.- **DÉJESE SIN EFECTO**, Patente Definitiva (D.P.T.), Rol N°292252 otorgada a la Empresa Transportes Luis Acuña Jiménez E.I.R.L., R.U.T. N°76.960.369-7, Giro: Transporte de Carga por Carretera; según Decreto Alcaldicio N°1569 de fecha 18 de junio de 2019, debido a un error de digitación se cobró los semestres mencionados en el punto anterior.

3.- **ELIMÍNESE** del Sistema de Patentes Comerciales del Departamento de Rentas, la patente Rol N°292252, por el motivo expuesto en el punto anterior.

4.- **DESCÁRGUESE** del Sistema de Tesorería Municipal la deuda individualizada en el punto N°1.

5.- **NOTIFÍQUESE** el presente Decreto Alcaldicio por la Secretaría Municipal a la dirección a [REDACTED]

6.- **ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE**


SECRETARÍA MUNICIPAL

VOF/CVG/jca-

Distribución:

- ❖ Interesado
- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ Tesorería
- ❖ Contabilidad
- ❖ D.A.F.
- ❖ Depto. de Rentas


ALCALDE (S)
PATRICIO ANDERS TORRES

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado

